

Como Secretario Certifico: Que la sesion de este dia no
ha podido tener efecto por no haberse reunido
suficiente numero de señores concejales para
tomar acuerdo.

San Javier 20 de Noviembre 1881.

Juan Suarez,
Alcalde.

Acta del dia 21 de Noviembre.

D. Joaquin Fernandez Sanchez
" Severiano Napata Saer.
" Leonardo Gimenez Garcia
" Demetrio Gimenez Hernandez
" Joaquin Fernandez Campillo
" Blas Comesa Saer.
" Jose Napata Gimenez
" Antonio Ferrer Begarra
" Jose ^{de} la Gimenez Martinier

Alcalde.

En la villa de San Javier a los
veinte y siete dias del mes de No-
viembre de mil ochocientos ochenta
y uno: Reunido en las Casas con-
sistoriales los señores de Ayunta-
miento que al margen se expresan
y con el objeto de celebrar sesiones
ordinarias, bajo la presidencia de
Don Joaquin Fernandez Sanchez

Alcaldes.

Abierta la sesion se dio principio por la
lectura de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales recibidos desde la ultima sesion y enterados, acordaron su mas exacto cumplimiento.

El Sr. Presidente manifesto que el art. 117 de la Ley de reclutamiento vigente de 28 de Agosto de 1878, previene que en los primeros dias del mes de Diciembre de cada año respectivos, los Ayuntamientos formaran el alistamiento de todos los mozos sujetos al Reclutamiento, lo que hacia presente a la Corporacion a fin de su mas exacto cumplimiento. Enterados los señores concejales de cuanto deja expuesto el Sr. Presidente, de unanimidad acuerdan: que el alistamiento prevenido por el art. que se cita, se practique el dia Cuatro del venidero

